

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO ELECTRONICO

FECHA: AGOSTO 31 DE 2022 - MIERCOLES

ESTADO ELECTRÓNICO 068

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
1	EJECUTIVO 910014003002-2022-00167-00	ELIZABETH PRIETO NAVAS	GERMAN ROJAS BERMEO Y OTRA	30/08/2022	1	RECHAZA DEMANDA - REMITE SUPERIOR
2	EJECUTIVO 910014003002-2022-00168-00	LISARDO VARGAS CHAVARRO	JULIANA JOICE VALENCIA Y OTRO	30/08/2022	1	INADMITE DEMANDA
3	EJECUTIVO 910014003002-2022-00170-00	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	CINDY DAYANA RODRIGUEZ BUSTOS, HUGO ALEJANDRO BOHORQUEZ Y ELIANA BOHORQUEZ	30/08/2022	1 Y 2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR - OFICIAR
4	EJECUTIVO 910014003002-2022-00171-00	AYDEE RIVERA MOLINA	KEYLA GALVIS VARGAS	30/08/2022	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
5	SUCESION 910014003002-2021-00019-00	MARCELA PEREA YOABATE Y OTROS	CAUSANTE ANGELICA ANDOQUE	30/08/2022	1	ORDENA PRESENTAR PARTICIÓN 5
6	EJECUTIVO 910014003002 2022-00121-00	FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA SAS	ROSALBA OROZCO ALVES	30/08/2022	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR - OFICIAR
7	EJECUTIVO 910014003002-2018-00151-00	BANCOLOMBIA S.A.	LADY VIVIANA ZAPATA HERNANDEZ	30/08/2022	2	DECRETA MEDIDA - OFICIAR

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY AGOSTO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M.



VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Vanessa Camacho Mercado

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d254aa95e83ee73afb27bbd76010a5dad0fe641c4b52af3538e337c924cd58a**

Documento generado en 30/08/2022 08:50:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>